



11

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE MONGOLIA

22° SESIÓN

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La República Argentina desea darle la bienvenida a la delegación de Mongolia y le agradece por la presentación de su informe nacional.

La Argentina le asigna particular importancia al Examen Periódico Universal y, en este sentido, vemos con beneplácito la presentación de un informe de medio término realizada por Mongolia.

Asimismo, destacamos con satisfacción la adhesión del país al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Por otra parte, alentamos al país a incorporar en el nuevo proyecto de Código Penal el artículo 14 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, tal como está siendo considerado actualmente por las autoridades.

Nuestra delegación desea asimismo felicitar a Mongolia por la implementación del Plan de Acción para el período 2013-2016 sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es en con relación a este tema, que recomendamos a Mongolia que continúe sus esfuerzos en favor de las personas con discapacidad.

Por otra parte, recomendamos profundizar las acciones que aseguren la efectiva implementación y formulación de la legislación que garantice la igualdad y protección de la mujer.

Muchas gracias